



RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA No. 599-2016- GADPCH

Sr. Mariano Curicama Guamán
PREFECTO PROVINCIAL DE CHIMBORAZO

Considerando:

Que, la Asamblea Constituyente expidió la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, misma que fue publicada en el Suplemento del Registro Oficial No. 395 de 4 de agosto de 2008.

Que, el 30 de abril de 2009, el Economista, Rafael Correa Delgado, Presidente Constitucional de la República, expide el Reglamento General de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública.

Que, la Dirección Financiera, mediante certificación No. C.F. 0404-2016, ha certificado la partida presupuestaria No. 7.3.08.19.000.060.000.001.0000.000.00, ADQUISICION DE ACCESORIOS E INSUMOS QUIMICOS Y ORGANICOS.

Que, mediante Resolución Administrativa No. 520-2016- GADPCH, se dio inicio al proceso de Subasta Inversa Electrónica No. SIE-GADPCH-089-2016, para la adquisición de FUNGICIDAS PARA EL PROYECTO: MEJORAMIENTO DE LA PRODUCCION DEL CULTIVO DE PAPA, CEBADA, CHOCHOS Y MAIZ EN LAS CHACRAS DE LAS COMUNIDADES RURALES DEL PROYECTO MINKA SUMAK KAWSAY EN LOS CANTONES DE ALAUSI, COLTA, GUANO, GUAMOTE Y RIOBAMBA, PROVINCIA DE CHIMBORAZO.

Que, los pliegos de la Subasta Inversa Electrónica No. SIE-GADPCH-089-2016, se publicó en el portal de compras públicas el 29 de noviembre de 2016 y la fecha prevista en el cronograma para la recepción de las ofertas fue el 5 de diciembre de 2016.

Que, en la fecha indicada en los pliegos para la recepción de las ofertas se presentó 1 oferta del Ing. Diego Moreno Lara, misma que fue habilitada por cumplir con lo solicitado en los pliegos, y se señala para el día 12 de diciembre de 2016 a fin de que se realice la sesión de negociación.

Que, como resultado de la negociación el oferente realiza, una rebaja del valor fijado en su oferta inicial, por lo tanto el valor negociado es de \$ 21020,58 (VEINTE Y UN MIL VEINTE CON 58/100) y el plazo estimado para la ejecución del contrato es de 30 días, contados a partir de la suscripción del contrato y se sugiere al señor Prefecto Provincial, adjudique el contrato al señor Diego Moreno Lara, para la adquisición de FUNGICIDAS PARA EL PROYECTO: MEJORAMIENTO DE LA PRODUCCION DEL CULTIVO DE PAPA, CEBADA, CHOCHOS Y MAIZ EN LAS

CHIMBORAZO MULTICOLOR

Dir. 1ra Constituyente y Carabobo - Riobamba

Teléfono: 2942619 -- 2969887ext. 225/226 fax: 2947397

www.chimborazo.gov.ec



CHACRAS DE LAS COMUNIDADES RURALES DEL PROYECTO MINKA SUMAK KAWSAY EN LOS CANTONES DE ALAUSI, COLTA, GUANO, GUAMOTE Y RIOBAMBA, PROVINCIA DE CHIMBORAZO.

En uso de las atribuciones que me confiere la Constitución de la República del Ecuador, el Código Orgánico de Organización Territorial Autonomía y Descentralización, la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública y su Reglamento.

RESUELVO:

Art. 1. Amparado en el Acta de Negociación, adjudicar el contrato al Ing. Diego Moreno Lara, para la adquisición de FUNGICIDAS PARA EL PROYECTO: MEJORAMIENTO DE LA PRODUCCION DEL CULTIVO DE PAPA, CEBADA, CHOCHOS Y MAIZ EN LAS CHACRAS DE LAS COMUNIDADES RURALES DEL PROYECTO MINKA SUMAK KAWSAY EN LOS CANTONES DE ALAUSI, COLTA, GUANO, GUAMOTE Y RIOBAMBA, PROVINCIA DE CHIMBORAZO; por el monto de USD 21020,58 (VEINTE Y UN MIL VEINTE CON 58/100), y el plazo estimado para la ejecución del contrato es de 30 días, contado a partir de su suscripción, por ser conveniente a los intereses nacionales e institucionales.

Art. 2. Notificar con la presente Resolución en el Portal de Compras Públicas.

Art. 3. Disponer, a Sindicatura la suscripción del contrato, previo los requisitos de Ley.

Dado en la ciudad de Riobamba, a los 13 de diciembre de 2016.

Mariano Curicama Guaman
PREFECTO PROVINCIAL DE CHIMBORAZO



Proveyó y firmó la Resolución Administrativa No. 599-2016- GADPCH, que antecede, el Abg. Mariano Curicama Guaman, Prefecto de la Provincia de Chimborazo, en el lugar y fecha indicados.- LO CERTIFICO


Lic. Patricia Páez Peñafiel
SECRETARIA GENERAL
CHIMBORAZO MULTICOLOR

